

DECRETO ALCALDICIO N° 3459 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA 23.11.2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El formulario de solicitud de compra, de fecha 23.11.2015, en el cual se solicita la adquisición de insumos deportivos para taller de Psicomotricidad en Jardín San Nicolás "Programa Promoción de Salud".

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2015.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición de insumos deportivos para taller de Psicomotricidad en Jardín San Nicolás "Programa Promoción de Salud", al siguiente Proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

COMERCIALIZADOR E IMPORTADORA CALE LTDA.
RUT 76.388.337-K

TOTAL ADJUDICADO \$ 149.700 CON IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.24.01.008.001.001 Premios y Otros del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)